

**ACUERDO NO. 18 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL  
FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DEL TURISMO  
SOSTENIBLE, CICLO TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DEL  
TURISMO SOSTENIBLE.**

se autoriza el funcionamiento del Programa Administración del Turismo Sostenible, Ciclo Técnico Profesional en Procesos del Turismo Sostenible.

**INACTIVADO MEDIANTE ACUERDO No. 08 DEL 1 DE MARZO DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE INACTIVA EL PROGRAMA TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE TURISMO SOSTENIBLE.**

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/2225/acuerdo-no-18-por-medio-del-cu-al-se-autoriza-el-funcionamiento-del-programa-administracin-del-turismo-sostenible-ciclo-tcnico-profesional-en-procesos-del-turismo-sostenible>



Universidad Tecnológica  
de Pereira